

Expediente 6033/2024**PROVIDENCIA**

Por Virgilio Maraña Gago, Secretario General, se ha redactado con fecha 26 de junio de 2021, Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del Contrato de servicios consistente en el servicio de telefonía móvil de la Diputación Provincial de Ávila. Asimismo, se ha redactado memoria justificativa de la necesidad del contrato el 18 de junio de 2024 por el Secretario General. Asimismo, constan en el expediente informe sobre insuficiencia de medios e informe justificativo de la no división en lotes del objeto del contrato, redactados por el Secretario General el día 26 de junio de 2024. De conformidad con el mencionado Pliego, el valor estimado del contrato es 70.092 euros, teniendo en cuenta que el presupuesto máximo estimado del contrato para los dos años de duración del mismo, es 46.728 euros (importe neto) y 9.812,88 euros de IVA (21%), importe total: 56.540,88 euros (IVA incluido), y se contempla la posibilidad de prórroga por otro año más.

Por tanto, tramítense por el Servicio de Contratación el correspondiente expediente, con la incorporación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación de este contrato de servicios, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con varios criterios de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio, de acuerdo con lo establecido por los art. 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP; y emítase por Intervención el correspondiente informe previo a la tramitación del expediente, una vez realizada el día 17 de junio de 2024 la retención de crédito (número 2.2024.1.13454) con cargo a la partida presupuestaria 9200/22200 del presupuesto general de la Corporación en vigor (2024), así como RC a futuros (2025 y 2026).

Ávila,
El Presidente
Carlos García González

